



Juzgado de Instrucción 18
Barcelona

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Magistrada Ilma. Sra. D^a CARMEN GARCIA MARTINEZ, titular del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona, en el JUICIO SOBRE DELITOS LEVES nº 236/2021-E, ha dictado Sentencia en fecha 23/03/2022, dirigida a Mohammed EL HAMADI, a ANASS EL FERJANI y a Hemant AGARWAL, la cual está a disposición del/los interesados en las dependencias de este Organismo Judicial.

Por la presente, para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN en forma a Mohammed EL HAMADI, a ANASS EL FERJANI y a Hemant AGARWAL, haciéndole/s saber que contra la misma podrá/n interponer ante este Juzgado Recurso de Apelación en el plazo de 5 días, a través del correspondiente escrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 790 a 792 L.E.Criminal.

Expido la presente, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, contemplando lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 18/2011 de 5 de Julio y Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

En Barcelona, a diecisiete de mayo de dos mil veintidos.

EL LETRADO DE LA ADM. DE JUSTICIA
CESAR RUBIO GONZALEZ

